

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 159

Fecha del Traslado: 12/11/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300420180022400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JAIME CIRO DIAZ ROSERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	08/11/2019	13/11/2019	15/11/2019
05001400300620150055400	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO SALAZAR MUÑOZ	JHON JAIRO VELASQUEZ CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	08/11/2019	13/11/2019	15/11/2019
05001400301820180063600	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JAVIER ALONSO MARTINEZ MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	08/11/2019	13/11/2019	15/11/2019
05001400302020180130300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	DAVID ANDRES RICO MAYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	08/11/2019	13/11/2019	15/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 12/11/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)